

## CATEGORÍAS Y AÑOS

### CATEGORÍAS

### AÑOS

SUB 8	Nacidos/as 2018 y posteriores
SUB 10	Nacidos/as 2017 y 2016
SUB 12	Nacidos/as 2015 y 2014
SUB 14	Nacidos/as 2013 y 2012
SUB 16	Nacidos/as 2011 y 2010
SUB 18	Nacidos/as 2009 y 2008
MILLA BREÑA BAJA MÁGICA	Nacidos/as 2007 y anteriores

## PREMIACIÓN 2023

### PREMIOS

SUB8	MASCULINO/FEMENINO	1º 2º 3º	Trofeos
SUB10	MASCULINO/FEMENINO	1º 2º 3º	Trofeos
SUB12	MASCULINO/FEMENINO	1º 2º 3º	Trofeos
SUB14	MASCULINO/FEMENINO	1º 2º 3º	Trofeos
SUB16	MASCULINO/FEMENINO	1º 2º 3º	Trofeos
SUB18	MASCULINO/FEMENINO	1º 2º 3º	Trofeos
MASTER35-44	MASCULINO/FEMENINO	1º Trofeo 2º Trofeo 3º Trofeo	50€ 40€ 30€
MASTER45-59	MASCULINO/FEMENINO	1º Trofeo 2º Trofeo 3º Trofeo	50€ 40€ 30€
MASTER>60	MASCULINO/FEMENINO	1º Trofeo 2º Trofeo 3º Trofeo	50€ 40€ 30€
MILLA POPULAR	MASCULINA/FEMENINA	1º Trofeo 2º Trofeo 3º Trofeo	50€ 40€ 30€
REINA	FEMENINA/MASCULINA	1º Trofeo 2º Trofeo 3º Trofeo 4º 150€ 5º 100€ 6º 100€ 7º 100€ 8º 100€	400€ 300€ 200€

Se otorgará un premio extra de 100 € al ganador de la prueba que mejore el record de la Milla Breña Baja Mágica en las categorías Reina Femenina (4'53'') y Reina Masculina (4'23'')



CAMPEONATO DE CANARIAS  
DE MILLA EN TODAS SUS CATEGORÍAS

# XXII MILLA MÁGICA

BREÑA BAJA 25  
Los Cancajos

Memorial Alberto  
Fernández Álvarez

**SÁBADO 29 DE MARZO**  
A partir de las 16 horas

Instituciones y Patrocinadores del evento:



**1ª XXII Milla Breña Baja Mágica - Campeonato de Canarias en todas sus categorías, Los Cancajos 2025**, prueba incluida en el Calendario Autonómico de la Federación Canaria de Atletismo (FCA), está organizada por el Ayuntamiento de Breña Baja, La Federación Canaria de Atletismo y Federación Insular de Atletismo de La Palma; se desarrollará en la zona turística de Los Cancajos el sábado 29 de marzo de 2025.

**2ª** Las diferentes categorías competirán a partir de las 16:30 horas en un circuito urbano homologado por la RFEA- denominado Alberto Fernández Álvarez, cerrándose la inscripciones una hora antes del comienzo de cada carrera.

La XXII Milla Breña Baja Mágica, es una prueba popular, abierta a todo aquel que desee participar, siendo también este año, **Campeonato de Canarias en todas sus categorías**, siendo imprescindible tener licencia por la FCA en la temporada en curso y estar debidamente inscrito (a través de la SALESFORCE), además de aceptar la normativa propia de esta Federación, publicada en [www.atletismocanario.es](http://www.atletismocanario.es).

Las inscripciones en la XXII Milla Breña Baja Mágica se podrán realizar en el enlace: <https://forms.gle/ZwuaNIG1z7asKKG917> o directamente el día de la prueba a partir de las **15:00 horas en el Stand destinado para ello en el propio circuito.**

**En la Categoría Reina de la XXII Milla Breña Baja Mágica, tanto masculina como femenina, la participación será por invitación.**

**3ª** El reparto de dorsales se efectuará el 29 de marzo de 2025, a partir de las 15:00 h., en el stand de la organización destinado para ello.

**4ª** Todos los participantes oficialmente inscritos estén federados o no, estarán cubiertos por una póliza de seguros concertada por la organización que cubriría los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba. La organización dispondrá de una póliza de seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan causarse por motivos ajenos a ésta.

**5ª** La seguridad en la vía pública será responsabilidad de la Policía Local de BREÑA BAJA. Los servicios médicos estarán autorizados a retirar de la prueba a cualquier participante por razones médicas.

**6ª** La organización puede facilitar datos sobre hoteles o apartamentos para alojamiento a aquellos participantes que lo requieran.

**7ª** Sólo recibirán premios económicos los atletas que disputen la XXII Milla Breña Baja Mágica 2025, en las categorías Reina, Máster y popular según figura en estas bases. (no podrán acumular premios en varias categorías). El atleta que opte a un premio deberá correr en la carrera correspondiente, ejemplo...es decir el atleta máster que quiera optar al premio Máster deberá correr en la Carrera Máster y así con los demás categorías. Si un atleta de categoría menor o máster quiere optar a correr en la Reina deberá renunciar a su premio por categoría o correr en las dos carreras diferentes.

**8ª** Al inscribirse, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De conformidad con Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y resto de normativa aplicable, el participante tiene derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la- MILLA BREÑA BAJA MÁGICA-para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc...) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

**9ª** Los participantes respetarán las indicaciones de los medios de seguridad, organización, jueces, voluntarios y/o colaboradores.

**10ª** Quedarán excluidos de la competición los participantes que presenten comportamientos paramilitares, hagan apología del terrorismo, muestren actitudes violentas o xenófobas, porten armas o arrojen basura fuera del contexto permitido.

La organización podrá excluir de la prueba a algunos participantes por comportamientos antideportivos o de falta de respeto hacia los organizadores y/ o el resto de participantes.

**11ª Reclamaciones:** "Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, en un plazo máximo de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 60 € al Jurado de Apelación. En el caso de la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 60 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro es inapelable".

**12ª** La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. Para todo lo no contemplado en él, se aplicará la normativa de la Word Athletics, RFEA y FCA.

## HORARIOS DE LAS PRUEBAS

16:30h. SUB8 Masculino - Femenino y Campeonato de Canarias (400 m).

16:35h. SUB10 Masculino - Femenino y Campeonato de Canarias (400 m).

16:40h. SUB12 Masculino - Femenino y Campeonato de Canarias (800 m).

16:50h. SUB14 Masculino - Femenino y Campeonato de Canarias (1.200 m).

17:00h. Carrera por la Inclusión(400 m).

17:15h. Milla SUB16 y SUB18 Femenino, Campeonato de Canarias (1609 m).

17:25h. Milla SUB16 y SUB18 Masculino, Campeonato de Canarias (1609 m).

17:35h. Milla Popular Breña Baja Mágica Femenino (1609 m).

17:45h. Milla Popular Breña Baja Mágica Masculino (1609 m).

17:55h. Master e Inclusivo Femenino, Campeonato de Canarias (1609 m).

18:05h. Master e Inclusivo Masculino, Campeonato de Canarias (1609 m).

18:20h. Milla Breña Baja Mágica Reina Femenina, Campeonato de Canarias Absoluto, SUB23 y SUB20 (1609 m).

18:35h. Milla Breña Baja Mágica Reina Masculina, Campeonato de Canarias Absoluto, SUB23 y SUB20 (1609 m).

19:00h. **Entrega de premios**

**\* La organización se reserva el derecho a la modificación total o parcial de los horarios y orden previstos de esta prueba**